

BOLETÍN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 10 de Mayo)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1521

MINAS

Don Antonio Gómez Plasent, Gobernador civil interino de esta provincia. Hago saber: Que D. Francisco Javier Galcerán Vallvé, vecino de Falset, ha presentado una instancia solicitando se le concedan 35 pertenencias mineral de plomo con el nombre de «Santa Ana», sitas en el término municipal de Pradell, paraje conocido por «Las Porreras», cuyo registro le ha sido admitido por decreto fecha de hoy, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tomará por punto de partida una casita de campo, sita en la finca de D. Juan Cabré Bastida, desde la cual y en dirección Sur se medirán 200 metros fijando la 1.^a estaca, la cual queda situada en el límite de las pertenencias de la mina «Pedrabella», propiedad de D. Pedro Abelló Porquerias, según está descrita en la solicitud que presentó para su obtención y que fué publicada en el Boletín oficial de la provincia de Tarragona, fecha 17 de Julio de 1901; desde la estaca citada se medirán en dirección Oeste 400 metros y se colocará la 2.^a estaca, la que con la 1.^a marcan la misma línea que la 3.^a y la 4.^a que limitan por el Sur las pertenencias de la antedicha mina «Pedrabella»; desde nuestra estaca núm. 2 se medirán en dirección Sur 300 me-

etros colocándose la 3.^a; de ésta dirección Este se medirán 700 metros colocándose la 4.^a; de ésta dirección Norte se medirán 200 metros y se colocará la 5.^a; desde ésta dirección Este se medirán 200 metros y se colocará la 6.^a; desde ésta dirección Norte se medirán 400 metros y se colocará la 7.^a; desde ésta dirección Oeste se medirán 400 metros y se colocará la 8.^a; desde ésta dirección Sur se medirán 300 metros y se colocará la 9.^a; desde ésta dirección Oeste se medirán 150 metros y se hallará la 1.^a estaca quedando así cerrado el perímetro de las 35 pertenencias que se solicitan.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de treinta días puedan producir sus reclamaciones, conforme el art. 28 del reglamento, los que se crean con derecho á ello.

Tarragona 10 de Mayo de 1907.—
Antonio Gómez Plasent.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1522

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Don José Gatell Gatell, Secretario accidental de esta Audiencia provincial de Tarragona,
Certifico: Que practicado por este Tribunal el sorteo de los Jurados y Supernumerarios para el segundo cuatrimestre del corriente año, y hecho el señalamiento de los días que han de dar principio las sesiones de los juiicios en las causas de la competencia del Tribunal del Jurado, ha dado el siguiente resultado:

Señalamientos

MES DE MAYO

Día 21.—Causa sobre corrupción de menores contra Rosa Recha, del Juzgado de esta ciudad.

Día 22.—Causa sobre robo contra José Riera, del mismo Juzgado.

Día 23.—Causa sobre asesinato contra Magín Masip, del mismo Juzgado.

Día 28.—Causa sobre homicidio contra Juan Vidal, del Juzgado de Montblanch.

MES DE JUNIO

Día 3.—Causa sobre robo contra Miguel Simó, del Juzgado de Tortosa.

Día 4.—Causa sobre corrupción de menores contra Joaquina Carceller, del mismo Juzgado.

Día 5.—Causa sobre homicidio contra Jacinto Ariño, del mismo Juzgado.

Día 10.—Causa sobre robo contra José Roca, del Juzgado de Reus.

Día 11.—Causa sobre corrupción de menores contra María de los Dolores Vila, del mismo Juzgado.

Día 12.—Causa sobre abusos deshonestos contra José Vidal, del mismo Juzgado.

Día 13.—Causa sobre robos contra José Caballé y otros, del mismo Juzgado.

Día 14.—Causa sobre homicidio contra Juan Sugrañés, del mismo Juzgado.

Día 18.—Causa sobre robo contra José Castellví, del Juzgado de Gandesa.

Día 19.—Causa sobre robo contra Domingo Escobedo, del mismo Juzgado.

Día 20.—Causa sobre asesinato contra José Antonio Laporta, del mismo Juzgado.

Día 26.—Causa sobre falsedad contra José Marco y otros, del Juzgado de Falset.

Día 27.—Causa sobre homicidio contra Pío Carlos Gombau y otro, del mismo Juzgado.

Sorteo de Jurados y Supernumerarios

PARTIDO DE FALSET

CABEZAS DE FAMILIA

1 José Pamies Toldrá, Ulldeolmos.

2 Juan Vernet Berenguer, Marsá.

3 José Berrosta Domenech, Tivisa.

4 Francisco Vidal Ramón, Dosaguas.

5 Domingo Domenech Pena, Guiamets.

6 José M.ª Barceló Castellví, Marsá.
7 Federico Divorra Sanahuja, Falset.
8 Salvador Bladé Pentinat, Tivisa.
9 José Barceló Margalef, Masroig.
10 Juan Dalmau Argany, Cornudella.
11 Francisco Pallejà Aragonés, Torroja.
12 José Llevaria Antés, Bellmunt.
13 Juan Vernet Fortuny, Pratdip.
14 Froilán Aragonés Aguiló, Riudecañas.

15 Salvador Anguera Aletorn, Falset.
16 Antonio Carreras Borrull, Id.
17 Antonio Larroca Sales, Argentera.
18 Jaime Perulles Anguera, Cornudella.
19 Pedro Cubells Bartolomé, Figuera.
20 Juan Llorens Sapatóns, Torre de Fontanella.

CAPACIDADES

1 Francisco Vallés Anguera, Guaimets.
2 Prudencio Llevaria Sabaté, Falset.
3 Ramón Juncosa Nolla, Gratallops.
4 Mariano Cervelló Víctor, Vinebre.
5 Andrés Amorós Perelló, Pradell.
6 José Aragonés Altés, Cornudella.
7 Buenaventura Llevaria Sabaté, Falset.
8 Ramón Alsina Pedret, Id.
9 Francisco Aguiló Benaiges, Id.
10 Baltasar Porqueras Baltesa, Vilella baja.
11 Justo Baiges Santapaula, Tivisa.
12 Miguel Saco Sabaté, Lloá.
13 Faustino Barceló Lloret, Falset.
14 José Crusat Crusat, Argentera.
15 Lorenzo Cardona Vila, Falset.
16 Pedro Moreras Siscart, García.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

1 Gabriel Coca Masdeu, Tarragona.
2 Sebastián Cardona Escolà, Id.
3 José Torres Grás, Id.
4 Antonio Anguela Figueras, Id.

CAPACIDADES

1 Francisco Curto Beltrán, Tarragona.
2 Andrés Enriquez Gabriel, Id.

PARTIDO DE GANDESA

CABEZAS DE FAMILIA

1 José Gavaldá Oriol, Bot.
2 Ramón Ferrús Gaset, Flix.
3 José Basco Treig, Pinell.
4 Pedro Alvarez Clemen, Corbera.
5 Bautista Barberá Falçó, Pobla Massana.
6 José Ramos Guimerá, Miravet.
7 Ramón Bages Galcerá, Flix.
8 José Morá Miró, Benisanet.
9 Jaime Pujol Pons, Caseras.
10 Bautista Alcoverro Font, Prat de Compte.

11 Francisco Cortiella Sabaté, Id.
12 Valero Sans Vandellós, Mora de Ebro.

13 Agustín Clua González, Corbera.
14 José Ruana Vives, Fatarella.

15 Ramón Grau Figueras, Benisanet.
16 Agustín Tarragó Tarragó, Vilella alta.

17 Juan Cardona Tarragó, Prat de Compte.
18 Tomás Ripoll Costa, Miravet.

19 Ramón Margalef Dauxa, Arnes.
20 José Alcon Montagut, Pinell.

CAPACIDADES

1 José Samper Franquet, Arnes.
2 Antonio Valls Serres, Gandesa.
3 Antonio Vilamaña Alcoverro, Prat de Compte.
4 José Alvarez Salvadó, Corbera.
5 Vicente Pujol Cambra, Mora de Ebro.
6 José Raduá Gironés, Ascó.
7 Juan Montagut Guasi, Pinell.
8 Rafael Serrano Llovera, Gandesa.
9 Bautista Meis Amposta, Id.
10 Salvador Morelló Martí, Bot.
11 José Casanova Riba, Mora de Ebro.

12 Juan Barceló Guné, Gandesa.
13 Pedro Busquet Freixa, Corbera.
14 Jaime Descarrega Llorens, Ribarroja.
15 Francisco Anguera Serrano, Ascó.
16 Salvador Monje Morelló, Bot.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

1 Francisco Poblet Beltrán, Tarragona.
2 Rafael Pasanach Salvany, Id.
3 José Pons García, Id.
4 Baldomero Bosch Espuny, Id.

CAPACIDADES

1 José O. Torras Ivern, Tarragona.
2 Pablo Monguió Claravalls, Id.

PARTIDO DE MONTBLANCH

CABEZAS DE FAMILIA

1 José Prats Iglesias, Blancafort.
2 José Guasch Saumell, Esplugas.
3 Juan Fort Sanromá, Montblanch.
4 Vicente Andreu Sausa, Sarreal.
5 Ramón Miret Folch, Vilavert.
6 Pedro Bosch Vallés, Senant.
7 Roque Cabestany Duch, Rocafort.
8 José Casals Ramón, Prades.
9 Isidro Fornés Badia, Sarreal.
10 José Farré Pont, Santa Coloma.

11 Mateo Miguel Asbert, Id.
12 Francisco Dalmau Viñas, Montblanch.
13 José Civit Roca, Conesa.
14 Pedro Obrado Saumell, Blancafort.
15 Juan Dalmau Sabaté, Montblanch.
16 Juan Palau Tomás, Santa Coloma.
17 Juan Sala Briansó, Blancafort.
18 Antonio Cendra Grané, Pasanant.
19 Pablo Canals Mialé, Santa Coloma.
20 Lorenzo Ramírez Ocío, Montblanch.

CAPACIDADES

1 Pablo Batalla Galosré, Vilavert.
2 José Poblet Andreu, Barbará.
3 Pedro Parellada Villa, Forés.
4 Juan Miró Palau, Montblanch.
5 Pedro Besora Venrell, Capafons.
6 Ramón Saumell Tossa, Blancafort.
7 Jaime Español Martí, Solivella.
8 Jaime Pijoán Fabregat, Conesa.
9 Joaquín Cendra Saumell, Blancafort.
10 José Torrellas Sole, Montblanch.
11 Joaquín Brufau Morera, Santa Coloma.
12 José Barbenys Miguel, Sarreal.
13 Martín Garlandó Odena, Vilavert.
14 Juan Fabregat Moix, Forés.
15 José Besora Juanpere, Capafons.
16 Jaime Puig Llevadort, Vimbodí.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

1 Antonio Quesada Candela, Tarragona.
2 Antonio Pelegrí Martorell, Id.
3 Domingo Casanova Clement, Id.
4 Juan Revoltó Sanromá, de Id.

CAPACIDADES

1 Fernando Nava López, Tarragona.
2 Roberto Guasch Robusté, Id.

PARTIDO DE REUS

CABEZAS DE FAMILIA

1 Antonio Fontbaté Guinjoán, Riudoms.
2 Mariano Pedrol Bové, Reus.
3 Modesto González Palau, Id.
4 Joaquín Cardona Sans, Aleixar.
5 Manuel Díez Monjo, Rens.
6 Pedro Soronellas Ramis, Id.
7 José Mario Durán, Id.
8 Ricardo Sabaté Roig, Id.
9 José M.ª Perelló Masiá, Id.
10 Enrique Iglesias Pamies, Id.
11 José M.ª Borrás Sardá, Montbrió.
12 Jacinto Miralles Canals, Reus.
13 José Vilaseca Pedrós, Id.

14 Sebastián Miró Camps, Reus.
15 Miquel Creus Miguel, Id.
16 Juan Urgellés Colom, Id.
17 Emilio Boqué Reverté, Id.
18 Ramón Martí Martí, Id.
19 Francisco Tapió Baró, Id.
20 Juan Grau Giné, Id.

CAPACIDADES

1 Antonio Sugrañes Cantero, Reus.
2 Hipólito Montseny Paniel, Id.
3 Salvador Serra Toda, Montroig.
4 Joaquín Pons Rovira, Id.
5 Pablo Jové Pons, Reus.
6 Juan Mariné Salvat, Vilaplana.
7 Antonio Subieta Domingo, Borja.
8 José Bové Boqué, Selva.
9 Buenaventura Roca Forés, Reus.
10 Jaime Solé Camps, Id.
11 Ramón Vilella Estivill, Id.
12 Ramón M.ª Andreu Grau, Id.
13 José Borrás Paniel, Almósster.
14 Juan Figueras Sabater, Reus.
15 Pedro Rovira Font, Id.
16 Pedro Aragonés Nolla, Montroig.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

1 José Sales Flaviá, Tarragona.
2 José Güell Vendrell, Id.
3 Pablo Tomás Solé, Id.
4 Pablo Aymat Masalles, Id.

CAPACIDADES

1 Sebastián Serrahima Monguió, Tarragona.

2 Modesto Nadal Riera, Id.

PARTIDO DE TARRAGONA

CABEZAS DE FAMILIA

1 Ricardo Besses Andreu, Tarragona.
2 Juan Danús Fortuny, Id.

3 Javier Güell Gaya, Id.

4 Adolfo Gil Martí, Id.

5 Ramón Dalmau Roig, Id.

6 Magín Golorons Barrufet, Constantí.

7 Jaime Malé Escudé, Tarragona.

8 Pablo Canadell Pons, Canonja.

9 Agustín Molné Llesat, Constantí.

10 Daniel Socías Cugat, Tarragona.

11 Ramón Paris Andreu, Id.

12 Juan Voltas Vives, Id.

13 Pablo Simó Constantí, Id.

14 José Coll Bardina, Constantí.

15 Francisco Salas Fenech, Tarragona.

16 Joaquín Colomé Ribas, Canonja.

17 Pedro Ramos Olivé, Tarragona.

18 Mateo Abelló Capdevila, Id.

19 José Dols Gené, Canonja.

20 Joaquín Genovés Barrenys, Vilaseca.

CAPACIDADES

1 José Güell Mestres, Catllar.

2 Luis de Diego López, Tarragona.

3 Ginés Valera Mérida, Id.

4 Justo Mañé Martí, Catllar.

5 Rafael Magriñá Gavaldá, Constantí.

6 José Dalmau Bufarull, Secuita.

7 Juan Rufa Fortuny, Id.

8 José Queralt Veciana, Canonja.

9 Pablo Jaurá Barenys, Id.

10 Tomás Brull Berges, Tarragona.

11 José Perulles Domingo, Id.

12 Onofre Martí Martí, Secuita.

13 Juan Bonet Coll, Constantí.

14 José Madurell Roig, Id.

15 Nicasio Pastor Solé, Catllar.

16 José Adserías Sanahuja, Tarragona.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

1 Tomás Borell Cañellas, Tarragona.

2 Medín Alvarez Pons, Id.

3 Estanislao Guanxe Ballester, Id.

4 Domingo Dalmau Fortuny, Id.

CAPACIDADES

1 Rafael Martínez Martínez, Id.

2 Antonio Gómez Miguel, Id.

PARTIDO DE TORTOSA

CABEZAS DE FAMILIA

1 Pedro Alejandrí Balagué, Amposta.

2 José Cid Vidiella, Tortosa.
3 Ramón Forés Ortiz, Id.
4 Angel Fabregat Cruz, Id.
5 Cipriano Muñoz Mateo, Amposta.
6 Manuel Vestradeu Valls, Tortosa.
7 Joaquín García Benaiges, Pauls.
8 Sebastián Bordis Rara, Ulldecona.
9 Vicente de Luis Mateo Royo, Gatica.

10 Agustín Caudet Duart, Tortosa.
11 Enriqu Píñol Piñol, Tivenys.
12 José Mañé Bruet, Santa Bàrbara.
13 Domingo Blanch Armengol, Godall.
14 Ignacio Aguilà Madeu, Tortosa.
15 Francisco Salvadó Curto, Id.
16 Ramón Borrás Beltri, Id.
17 Joaquín Alfara Plà, Ulldecona.
18 Jaime Sans Royo, Mas de Barberans.
19 Francisco Altadill Calbet, Santa Bàrbara.
20 José Borrás Llorca, Ametlla.

CAPACIDADES

1 Joaquín Curto Aguilà, Tortosa.
2 Joaquín Reverté Reverté, Alcanar.
3 Bautista Gil Queralt, Id.
4 Juan García Adell, Pauls.
5 Vicente Muñoz Castell, Ulldecona.
6 Pedro Juan Curto Beltrán, Tivenys.
7 Eduardo Domingo Estrany, Tortosa.
8 Alfonso Vidal Pertegás, Cerdà.
9 Eleuterio Forcadell Gibert, Amposta
10 Juan Bta. Segarra Roig, Alcanar.
11 Vicente Fabregat Castell, Freginals.
12 Joaquín de José Ferré Ferré, Galera.
13 Juan Bladé Farnós, Rasquera.
14 Agustín Panisello Sans, Mas de Verge.
15 Juan Segarra Llops, Ulldecona.
16 Francisco Queralt García, Tortosa.

Supernumerarios

1 Juan Escandell Ferré, Tarragona.
2 Domingo de Domingo Mestre, Id.
3 José Neto Solé, Id.
4 Carlos Recasens Fenech, Id.

CAPACIDADES

1 Agustín Vernet Escoda, Tarragona.
2 Luís Llanos Rimau, Id.

Habiendo señalado el Sr. Presidente el local de esta Audiencia y hora de las diez para la celebración de las sesiones.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarenta y ocho de la ley del Jurado y para su inserción en el Boletín oficial de la provincia, expido la presente que, visada por el Sr. Presidente, firmo en Tarragona á veinte y siete de Abril de mil novecientos siete.—José Gatell.—V. B.

—El Presidente, Llacer.

Núm. 1523

EDICTO

Contribución urbana.—Primer trimestre de 1907.

Don Justo Celma Comas, Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda pública,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado período, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar á conocimiento de los mismos que con fecha 30 de Marzo último he dictado la siguiente

«Providencia declarando el apremio de 2.º grado.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el 2.º grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los con-

tribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los mismos esta provisión a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinte y cuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo.

7 Luis Abelló Carcellé, de Tortosa. 4'33

10 Vda. de Domingo Accensi Maijó, de id. 2'46

15 José Adam Domingo, de id. 1'69

20 María Adell Viñals, de id. 1'62

35 Joaquín Aguilá Capalda, de id. 2'84

46 Felipe Aixendri Audí, de id. 1'76

54 Vda. de Tomás Aixarch Giner, de id. 3'44

61 Joaquín Albesa Martí, de id. 1'96

72 Mateo Aleixandri Valls, de idem. 2'10

105 Tomás Also Caldúch, de id. 2'03

144 Jacinto Andreu Vidal, de id. 1'76

146 Vda. de José Andreu Castells, de id. 2'03

171 Vda. Francisco Antó Cots, de id. 2'97

174 Juan Antó Martí, de id. 1'62

194 Pedro Aragónés Talar, de id. 2'70

272 Hermanos Arnal Cabrera, de id. 4'60

278 Herederos Pedro Arques Gilabert, de id. 1'76

280 Tomás Arques Gallart, de id. 1'62

316 Mariàno Audi Cid, de id. 2'70

334 José Baiges Ferré, de id. 2'98

350 José Balagué Cid, de id. 3'45

408 José Bayetti Gallart, de id. 2'43

424 Agustín Beltrán Salvadó, de id. 1'69

479 Agustín Bertomeu Arqués, de id. 1'62

560 Juan Bonet Curto, de id. 1'62

563 Antonio Bonfill Aragones, de id. 2'03

565 Francisco Bonfill Panisse, de id. 1'62

569 José Bonfill Solé, de id. 2'03

577 Francisco Bordera Cugat, de id. 2'03

590 Salvador Borrás Cavallé, de id. 1'62

615 Vicente Brescól Cugat, de id. 1'62

649 Encarnación Brú Piqué, de idem. 2'57

627 Herederos Teresa Brusca Fortuny, de id. 1'76

644 Francisco Bustamante Parra, de id. 1'76

659 Manuel Cabrera Mauri, de idem. 2'84

663 Juan Cachot Castelló, de id. 1'76

703 Vda. de Tomás Calvo Genaro, de id. 2'98

709 Salvador Callau Curto, de idem. 1'76

744 Francisco Capseta Gavaldá, y consorte, de id. 6'09

762 Angel Carles Boluña, de id. 1'62

770 Juan Carles Chavarria, de id. 6'09

778 Josefa y Cinta Carles Colomé, de id. 1'62

792 Vicente Carles Cugat, de id. 3'05

793 Vicente Carles Cugat, de id. 2'30

845 Juan Bta. Casadó Codorriu, de id. 1'62

825 Antonio Casanova Gombau, de id. 1'76

843 Ramón Casanova Arques, de id. 2'43

857 Jaime Castellá Fumadó, de idem. 2'30

896 Juan Bta. Castells Fusté, de id. 7'30

925 Cinta Cento Escardó, de id. 1'62

942 Cándido Cid Blanch, de id. 2'84

944 Cinta Cid Baiges, de id. 1'62

946 Cinta Cid Grau, de id. 1'62

951 Francisco Cid Blanch, de id. 1'62	2031 Miguel Hierro Cavallé, de id. 2'03
953 Francisco Cid Ginata, de id. 4'06	2110 María Cinta Llambrich Jua- nos, de id. 2'98
969 Josefa Cid Ferré, de id. 2'47	2111 Viuda de Francisco Llam- brich Roig, de id. 1'62
977 Mariano Cid Torras, de id. 1'62	2115 Viuda de Francisco Llaó Zaragoza, de id. 1'62
981 Simeón Cid Vallés, de id. 1'62	2124 Joaquín Llasat Barberá, de idem. 5'07
1005 Agustín Celma Altadill, de id. 2'03	2208 Ramón Marqués Palomo, de id. 1'62
1038 Francisco Colomé Ferré, de id. 1'76	2215 Ignacio Martí Cid, de id. 1'62
1055 Juan Bautista Colomé Ro- dríguez, de id. 1'62	2294 Teresa Marro Forés, de id. 2'16
1070 Tomás Colomé Marro, de id. 2'03	2302 Pedro Juan Mas Ferré, de idem. 1'62
1079 Felipe Comi Balagué, de id. 2'57	2307 Francisco Mascarell Prin- cip, de id. 1'76
1106 Ramón Cristófol Gombau, de id. 2'43	2309 José Mascarell Calderó, de idem. 1'62
1110 Juan Cubells Bartolomé, de id. 1'62	2314 José Masdeu Roig, de id. 1'62
1119 Agustín Cugat Cervera, de id. 1'76	2318 Viuda de Gaspar Masiá Riba, de id. 2'43
1134 José Cugat Duart, de id. 2'43	2354 Manuel Mauri Corto, de id. 2'03
1136 José Cugat Roselló, de id. 3'52	2362 José Mayals Cachot, de id. 2'03
1141 María Cugat Roselló, de id. 1'62	2363 Antonio Mayor Ravanals, de id. 1'76
1201 José Curto Figueres, de id. 2'03	2380 Francisco Mestre Michet, de id. 5'82
1202 José Curto Forés, de id. 2'98	2381 Gaspar Mestre Michet, de id. 5'81
1228 Viuda de Pedro Curto Pa- pió, de id. 1'62	2382 José Mestre Michet, de id. 5'81
1236 Teresa Curto Altadill, de id. 2'30	2407 Francisco Molins Castellá, de id. 2'70
1256 Francisco Chavarría Bahia- ma, de id. 1'56	2420 Cinta Montserrat Cachot, de id. 2'03
1308 Joaquín Domenech Buera, de id. 4'67	2448 Cinta Montesó Ardit, de id. 1'62
1322 Teresa Domenech Buera, de id. 2'37	2451 José Montesó Vidiella, de id. 1'76
1327 José Domenech Mauri, de id. 1'62	2457 Vicente Morelló Sabaté, de idem. 2'84
1372 José Durán Baiges, de id. 2'03	2470 Gabriel Moreso Videllet, de id. 1'76
1378 Rosa Durán Sol, de id. 1'90	2493 Vicente Mulet Eseurriola, de id. 2'43
1391 Salvador Eiximenio Baiges, de id. 1'76	2501 Pedro Muria Cáceres, de idem. 2'03
1392 Tomás Eiximenio Calbet, de id. 2'43	2503 María Nadal Millán, de id. 1'69
1397 María Eurich Bonavida, de id. 2'43	2504 Viuda de Alejandro Nava- rro Castellá, de id. 2'03
1399 Beatriz Escardó Llasat, de id. 1'29	2521 Viuda de Juan Nicolau, de idem. 2'03
1403 Viuda de José Escardó Castellá, de id. 9'27	2567 María Pagá Aixendri, de id. 2'03
1419 Jacinto Escrivá Cáceres, de id. 2'43	2592 Dionisio Panisello Llaó, de idem. 2'30
1429 Viuda de Juan Escurriola Sorribes, de id. 1'62	2596 Francisco Panisello Berto- meu, de id. 2'16
1465 José Benito Espuny Mauri, de id. 1'76	2597 Francisco Panisello Franch, de id. 3'65
1482 Elvira y Sofía Esquien An- drew, de id. 5'07	2628 Francisco Pastor Llam- brich, de id. 2'03
1546 José Fabregat Estupiñá, de id. 1'62	2643 José Pedret Subirats, de id. 2'03
1563 Francisco Faiges Calbet, de id. 2'03	2677 Domingo Pino Tomás, de idem. 1'62
1566 Domingo Falcó Olesa, de id. 3'52	2690 M.ª Cinta y Concepción Piñana Navarro, de id. 2'03
1592 Francisco Fatsini Gilabert, de id. 2'03	2691 Constanza Piñana Navarro, de id. 2'03
1595 Juan Fatsini Rodríguez, de id. 1'62	2751 José Pol Homedes, de id. 2'03
1603 Francisco Favà Galvet y consoerte, de id. 2'03	2766 Viuda de José Porres Almo, de id. 2'43
1631 José Fernández Estebanell, de id. 2'03	2767 Josefina Porres Albacar, de id. 1'62
1644 José Fernando Hierro, de id. 2'43	2768 Pedro Porres Casanova, de id. 2'43
1666 Josefa Ferré Ramírez, de id. 1'56	2774 Vicente Porres Panisello, de id. 2'03
1709 Teresa Figueres Dome- nech, de id. 2'03	2789 Roque Prades Gas, de id. 8'66
1736 Agustín Forés Andreu, de id. 4'06	2797 Herederos de Juan Puell Aguiló, de id. 1'62
1744 Francisco Forés Royo, de id. 2'84	2800 Ramón Puell Zaragoza, de idem. 2'84
1753 Mateo Forés Vilanova, de id. 2'03	2815 Vicente Querol Gilabert, de id. 2'43
1759 Viuda de Tomás Forés Cid, de id. 1'62	2823 Viuda Javier Quinzá Ver- ges, de id. 2'43
1763 Leonor Forner Esteller, de id. 1'76	2829 Francisco Ramírez Subi- rats, de id. 2'03
1770 Viuda de Antonio Fosch Martínez, de id. 2'16	2831 Jaime Ramírez Calbet, de idem. 2'84
1777 Herederos de Francisco Franch, de id. 2'84	2864 Viuda de Antonio Ripoll Arnaud, de id. 1'62
1778 Francisco Franch Ferrando, de id. 1'62	2927 Miguel Rodriguez Benet, de id. 1'62
1830 Joaquín García Gómez, de id. 4'53	2937 Pedro Roé Mesiá, de id. 1'76
1867 Tomás Gas Accensi, de id. 2'57	2958 Francisco Roé Lleixá, de id. 1'62
1868 Tomás Gas Baiges, de id. 2'30	2981 Amalia y Carmen Rosell Domingo, de id. 2'43
1889 Ramón Gil Roca, de id. 1'62	2999 Cinta Rovira Pons, de id. 2'57
1894 José Gilabert Mauri, de id. 5'00	
1897 Viuda de Francisco Gis- obert Cams, de id. 1'62	
1935 José Gisbert Audí, de id. 2'57	
1963 Ramón Gombau Subirats, de id. 1'83	
1985 Andrés Grego Castellá, de id. 2'03	
2002 Josefa Grego Montserrat, de id. 4'60	
2024 Francisco Hernández Ri- ber, de id. 1'62	

3711 Guillermo Leig Glover, de idem.	2'43
3726 Isabel Martínez Vidiella, de id.	1'62
3728 Domingo Mas Ramis, de id.	2'84
3786 Tomás Ramón Sanromá, de Tarragona.	3'05
3789 Viuda Miguel Ravanals Vidal, de Cherta.	15'89
3822 Agustín Sanahuja Carrobé, de Barcelona.	9'06
3827 Jacinto Sentís Laboria, de idem.	17'45
E. 19 José Colomé Roca, de Tortosa.	5'84

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.^o y 4.^o del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica el presente edicto para que surta los oportunos efectos.

Tortosa 3 de Mayo de 1907.—Justo Celma.

Núm. 1524

Don Justo Celma Comas, Agente auxiliar para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda pública.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en el expediente de apremio que me hallo instruyendo para hacer efectiva la suma de 86.914'98 pesetas, importe del alcance y responsabilidad decretada por sentencia del Excelentísimo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia en 30 de Abril de 1896 y confirmada por la respectiva Sala del Tribunal de Cuentas del Reino, contra los señores que componían el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad en los ejercicios económicos 1894-95 y 1895-96 pór falta de ingreso de lo recaudado por el cupo de consumos, se requiere á la herencia yacente ó herederos desconocidos de D. Felipe Verges Guardiola para que en el término de ocho días ingresen en Hacienda la suma de 3.621'45 pesetas por la parte que á dicho señor le corresponde por la citada responsabilidad; bajo apercibimiento de continuarse el procedimiento de apremio.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos 3.^o y 4.^o del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica el presente edicto para que surta los efectos oportunos.

Tortosa 8 de Mayo de 1907.—Justo Celma.

Núm. 1525

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Montblanch

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados que tuvo lugar el día 3 de Marzo último, ni utilizado el derecho que concede el art. 95 de la vigente ley de Reclutamiento, los mozos Juan Mari Trilla, Pablo Barbará Borrás, Francisco Nogués Queralt y Luis Bellart Folch, hijos respectivamente de Bernardo y Paula, Juan y María, José y Paula, Ramón y Rosa, números 8, 39, 47 y 60 de! sorteo del reemplazo del año actual por el cupo de esta villa, el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de fecha 30 de Abril próximo pasado y en méritos del expediente instruido, acordó declararles prófugos para todos los efectos legales, por lo cual se les cita, llama y emplaza para que se presenten ante mi Autoridad.

En su virtud, ruego y encargo á las Autoridades y sus Agentes procedan á la busca y captura de los expresados prófugos, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia.

Montblanch 6 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Agustín Foguet.

Núm. 1526 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pinell

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de este distrito municipal para el próximo año de 1908, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas podrán presentar las solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 30 del presente mes.

Pinell 6 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Manuel Ferré.

Núm. 1527 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Banyeras

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de este término municipal para el próximo año de 1908, los propietarios que hayan sufrido alteración en su riqueza podrán presentar las solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mes de Mayo.

Banyeras 6 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Juan Torras.

Núm. 1528 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Castellvell

Debiéndose proceder á la formación del apéndice al amillaramiento para el próximo año de 1908, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza contributiva podrán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el presente mes de Mayo.

Castellvell 6 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Valentín Ribés.

Núm. 1529 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Prat de Compte

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de este término municipal para el próximo año 1908, se advierte á los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza contributiva pueden presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento durante el presente mes de Mayo.

Prat de Compte 6 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Miguel Valimaña.

Núm. 1530 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Alcanar

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de este término municipal para el próximo año de 1908, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza podrán presentar los documentos que lo acrediten en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el dia 25 del actual.

Alcanar 7 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Fernando Lías.

Núm. 1531 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Colldejou

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de este término municipal para el próximo año 1908, los propietarios que hayan sufrido alteración en su riqueza podrán presentar las solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento por durante el mes de Mayo.

Colldejou 7 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Jaime Rosés.

Núm. 1532

Formado el repartimiento del impuesto de consumos, cereales y sal de este pueblo correspondiente al año actual, permanecerá expuesto al público por espacio de quince días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales podrán producirse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Colldejou 7 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Jaime Rosés.

Núm. 1533 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Irlas

Confeccionado el reparto de consumos, cereales y alcoholes, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los ocho días hábiles desde el siguiente al del presente edicto en el Boletín oficial de la provincia, durante cuyo plazo se recibirán las reclamaciones que por escrito ó de palabra se produzcan, y al día siguiente, ó sea el que haga nueve, se reunirá la Junta para resolver y recibir las reclamaciones que se presenten en el acto.

Irlas 8 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Juan Solanes.

Núm. 1534 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Creixell

Confeccionado el repartimiento para pago de guardas de campo entre los propietarios que poseen riqueza rústica en este término municipal, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante ocho días, con el fin de que los individuos que vayan comprendidos en el mismo puedan producir las reclamaciones que crean procedentes, finido que sea dicho plazo no se admitirá ninguna.

Creixell 8 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Jaime Rovira.

Núm. 1535 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Bellvey

Terminado el reparto de consumos de este distrito municipal para el actual año, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, á los efectos reglamentarios.

Bellvey 6 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Domingo Castellví.

Núm. 1536 Extracto de la sesión celebrada por este Ayuntamiento con fecha 28 de Abril próximo pasado.

El Concejal Juan Llevadías pide se dé cumplimiento al acuerdo de 23 de Diciembre último y que se anuncie esta sesión en el Boletín oficial de la provincia.

Bellvey 6 de Mayo de 1907.—El Secretario, José Urgell.—V.º B.º—El Alcalde, Domingo Castellví.

Núm. 1537

Don Joaquín Espina Vilella, Alcalde constitucional de Riera,

Hago saber: Que entre las once y doce horas del día que haga diez no festivos de publicado el presente en el Boletín oficial de la provincia, tendrá efecto en esta Casa Consistorial la primera subasta de las especies de consumo objeto de la tarifa de arbitrios extraordinarios adoptada para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de este distrito municipal para 1907, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que hago público para general conocimiento de las personas á quienes pueda convenir, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión especial encargada de la realización de medios con que hacer efectivos los expresados arbitrios.

Riera 6 de Mayo de 1907.—Joaquín Espina.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1538 CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en providencia fecha primero del actual, dictada en los autos de tercera de dominio promovidos por el Procurador D. Juan Figueras, en nombre de D. Salvador Piera Battlori, obrando éste como á legal re-

presentante de su esposa D. a Consuelo del Alamo Castellví, vecinos de Flux, contra los desconocidos herederos de D. a Magdalena Castellví Pujol y D. a Francisca Lorán Borrás, vecina de Mora de Ebro, se emplaza á los expresados herederos desconocidos de D. a Magdalena Castellví Pujol para que dentro el término de nueve días, á contar desde el siguiente hábil á la inserción de esta cédula en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan y se personen en forma en los aludidos autos; bajo apercibimiento en otro caso de pararles el perjuicio que en derecho haya lugar.

Gandesa ocho de Mayo de mil novecientos siete.—El Escribano, José García.

Núm. 1539

Don Victorino Pastor Pérez, primer Teniente de Artillería con destino en el noveno Regimiento Montado y Juez Instructor del expediente que por falta de concentración instruyó contra el recluta de la Caja de Tarragona, número setenta y dos, Juan Savé Mas.

Por la presente requisitoria citó, llamó y emplazó al mencionado recluta, natural de Reus, provincia de Tarragona, partido de Reus, hijo de Juan Savé y María Mas, soltero, de veinte y dos años de edad, de oficio peletero y de estatura un metro setecientos treinta milímetros, para que en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia de Tarragona, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Alarazanas, donde se aloja el noveno Regimiento Montado de Artillería de esta Plaza, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que instruyó por falta de concentración; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, así civiles como militares y á los Agentes de la policía judicial, para que practiquen y ordenen activas diligencias en la busca y captura del citado recluta, y en caso de ser habido sea conducido á esta Plaza, á mi disposición, con las seguridades convenientes.

Dada en Barcelona á siete de Mayo de mil novecientos siete.—Victorino Pastor Pérez.

Núm. 1540

EDICTO

Cédula de citación

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Valentín Subirats Altés, Juez municipal de este pueblo, en providencia de hoy dictada en méritos de la demanda de juicio verbal instado por D. Mariano Subirats Subirats (a) Fariné, se cita á Bonifacio Subirats Subirats, vecino que fué de este pueblo y actualmente de ignorado domicilio, para que comparezca el día veinte y uno del actual y hora de las nueve de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Mayor de este pueblo, á fin de celebrar el correspondiente juicio verbal á que se le demanda sobre pago de doscientas cuarenta pesetas; previniéndole que la copia de la papeleta presentada obra en la Secretaría de este Juzgado á su disposición, y que si no comparece se seguirá el juicio en su rebeldia.

Mas de Barberáns tres de Mayo de mil novecientos siete.—El Secretario, Crescencio Subirats.